



Ciudad de México a 31 de mayo de 2018

H. Consejo Divisional  
Ciencias y Artes para el Diseño  
Presente

En cumplimiento al mandato conferido a la Comisión encargada de realizar el análisis y evaluación para el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2018, y de acuerdo al trabajo realizado por la misma, se presenta el siguiente Informe.

La Comisión quedó integrada por los siguientes miembros:

**Mtra. Haydeé Alejandra Jiménez Seade**  
Profesor Representante del Departamento del Medio Ambiente

**Mtra. Silvia Gabriela García Martínez**  
Profesora Representante del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización

**D.I. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz**  
Profesor Representante del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo

**Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla**  
Profesora Representante del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño

**Sr. Luis Enrique Zavaleta Jiménez**  
Alumno Representante de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica

**Sr. Carlos Miguel Gómez Estrada**  
Alumno Representante de la Licenciatura en Arquitectura

Asesores:

**Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux**  
Jefe del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo

**D.C.G. Dulce María Castro Val**  
Jefa del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño

**Mtro. Armando Alonso Navarrete**  
Jefe del Departamento de Medio Ambiente

**Mtro. Ernesto Noriega Estrada**  
Jefe del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización

Los miembros de la Comisión nos permitimos dar a conocer el procedimiento establecido para evaluar las postulaciones al Premio a las Áreas de Investigación 2018, a saber:

1. Revisión y análisis de los siguientes documentos:

- Convocatoria para otorgar el Premio a las Áreas de Investigación 2018, emitida por la Presidenta del Consejo Académico.
- Modalidades para la Presentación de las Propuestas para el Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2018, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, aprobadas por el Consejo Divisional de CyAD.
- Formatos para el Premio a las Áreas de Investigación 2018.
- Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), y Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).

2. Revisión del expediente presentado por las Áreas de Investigación:

- Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño
- Arquitectura del Paisaje
- Arquitectura Bioclimática

Con base en las modalidades establecidas para tal efecto.

3. Evaluación cuantitativa y cualitativa basada en el análisis de la relación de actividades de investigación y documentos probatorios entregados por las Áreas.

**Desarrollo de los trabajos:**

Se llevaron a cabo siete sesiones, mismas que se describen a continuación:

- La instalación de la Comisión se llevó a cabo en la primera sesión, realizada el día 13 de abril del 2018, a las 12:15 horas y en la misma, se acordó una agenda para las sesiones subsiguientes.
- La segunda sesión de trabajo tuvo lugar el 8 de mayo de 2018 y en ella se revisaron los documentos de postulación de las Áreas de: Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño, Arquitectura del Paisaje y Arquitectura Bioclimática de acuerdo a la Convocatoria y las modalidades para la presentación de las propuestas para el otorgamiento del Premio a las Áreas 2018 División de Ciencias y Artes para el Diseño Unidad Azcapotzalco. Esta revisión permitió verificar la presentación de los documentos de las Áreas y su correspondencia con cada parámetro establecido en la Convocatoria y Modalidades.
- En la tercera reunión de trabajo, llevada a cabo el 16 de mayo de 2018, y luego de haber revisado detalladamente el expediente presentado por el **Área de Arquitectura Bioclimática**, esta comisión verificó el cumplimiento a cabalidad de todos los requisitos señalados en la convocatoria y modalidades emitidos para tales efectos y derivado de ello, emite las siguientes consideraciones:
  - a) La documentación presentada cumple todos los aspectos de la Convocatoria y las Modalidades respectivas.
  - b) Existe coherencia en el trabajo del área y la línea temática en cuanto a la investigación desarrollada en la mayoría de los proyectos presentados exceptuando la investigación relacionada con Luis Barragán.

- c) Se reportan más actividades desarrolladas de las planeadas en el programa de trabajo 2017.
  - d) No se observa trabajo colectivo, existe participación en común en ciertos aspectos relativos a difusión sobre temas del área, pero no es claro que los integrantes participen en actividades de discusión colectiva.
  - e) Las temáticas tienen impacto con incidencia en el posgrado en diseño y en menor medida en la licenciatura.
  - f) Se cuenta con la preparación de investigadores jóvenes en la asesoría de proyectos terminales, seminarios de tesis, y la dirección de idóneas comunicaciones de resultados y de tesis.
  - g) Las actividades reportadas en colaboración con otras instituciones como UIC son inherentes al puesto de gestión de Dirección de División y no al área de investigación.
  - h) Se evidencia trabajo de investigación con impacto comunitario, sin embargo, no se solicita como requisito para la evaluación de este premio.
- En la cuarta reunión de trabajo, llevada a cabo el 23 de mayo de 2018, y luego de haber revisado detalladamente el expediente presentado por el Área de **Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño**, esta comisión verificó el cumplimiento a cabalidad de todos los requisitos señalados en la convocatoria y modalidades emitidos para tales efectos y derivado de ello, emite las siguientes consideraciones:
    - a) La documentación presentada no cumple con la información requerida en la convocatoria en los incisos:
      - c.9 La evaluación de la concordancia entre el plan de actividades para el 2017 y los resultados obtenidos en ese año.
      - d. Tres productos de trabajo que reflejen el trabajo colectivo del Área.
    - b) Existe evidencia de trabajo relacionado con las líneas de investigación y el trabajo colectivo.
    - c) Existe coherencia en el trabajo del área y la línea temática en cuanto a la investigación desarrollada
    - d) Se estimula la discusión de trabajo de los integrantes en el marco de los colectivos de docencia y actividades de investigación.
    - e) Las temáticas tienen impacto con incidencia en la licenciatura y en menor medida en el posgrado en diseño.
    - f) Se cuenta con la preparación de investigadores jóvenes en la asesoría de proyectos terminales, seminarios de tesis, y la dirección de idóneas comunicaciones de resultados y de tesis.
    - g) Se evidencia trabajo de investigación con impacto comunitario, sin embargo, no se solicita como requisito para evaluación de este premio.
  - En la quinta reunión de trabajo, llevada a cabo el 25 de mayo de 2018, y luego de haber revisado detalladamente el expediente presentado por el Área de **Arquitectura del Paisaje**, esta comisión verificó el cumplimiento a cabalidad de todos los requisitos señalados en la convocatoria y modalidades emitidos para tales efectos y derivado de ello, emite las siguientes consideraciones:
    - h) La documentación presentada cumple todos los aspectos de la Convocatoria y las Modalidades respectivas.
    - i) Existe coherencia en el trabajo del área y la línea temática en cuanto a la investigación desarrollada.
    - j) Las temáticas tienen impacto con incidencia en el posgrado en diseño en menor medida que en la licenciatura.
    - k) Se reportan actividades en colaboración con otras instituciones, con otras áreas de investigación y otros departamentos de investigación de la división.

- l) Se observa trabajo colectivo de discusión y difusión de los productos de investigación entre los integrantes del área.
  - m) Se cuenta con la preparación de investigadores jóvenes en la asesoría de proyectos terminales, seminarios de tesis, y la dirección de idóneas comunicaciones de resultados y de tesis.
  - n) Se evidencia trabajo de investigación con impacto comunitario, sin embargo, no se solicita como requisito para evaluación de este premio.
  - o) Es notable en esta área la difusión de los productos de investigación en los diferentes foros.
- 
- La sexta reunión de trabajo se llevó a cabo el día 30 de mayo de 2018 y se inició el presente dictamen.
  - En la séptima reunión se concluyó el presente dictamen.
- 
- Por lo anterior, esta Comisión emite el siguiente:

### **D I C T A M E N**

En virtud de lo anterior, esta Comisión recomienda al Cuadragésimo Cuarto H. Consejo Divisional proponer al Consejo Académico el Área de Investigación: **Arquitectura del Paisaje** para ser reconocida con el Premio a las Áreas de Investigación 2018.

Los miembros presentes en esta reunión (séptima), se manifestaron a favor del dictamen:

**Mtra. Silvia Gabriela García Martínez**

Profesora Representante del Departamento del Procesos y Técnicas de Realización

**D.I. Julio Ernesto Suárez Santa Cruz**

Profesor Representante del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo

**Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla**

Profesora Representante del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño

**Sr. Carlos Miguel Gómez Estrada**

Alumno Representante de la Licenciatura en Arquitectura

**Atentamente,  
Casa abierta al tiempo**



**Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas**  
Coordinador de la Comisión

• Anexo 1. Valoración Cuantitativa. Área de Arquitectura del Paisaje

Numeral de la Convocatoria para otorgar el permiso a las áreas de Investigación 2018	Inciso de la Convocatoria para otorgar el permiso a las áreas de Investigación 2018	Numeral de las modalidades para la presentación de las propuestas para el otorgamiento del premio a las áreas de investigación 2018	Parámetro	Cumplimiento
3	c	c.1	La relación de los miembros del área registrados para 2017 por el consejo divisional respectivo.	Cumple
3	c	c.2	La relación de los resultados y de los avances de los proyectos de investigación del Área aprobados por el Consejo Divisional y, en su caso, la del o de los programas de investigación. Se deberán destacar y justificar los tres productos que a su juicio reflejen mejor el trabajo colectivo del área. Deberá acompañarse con documentación probatoria.	Cumple
3	c	c.3	La relación de las actividades de discusión colectiva y convergencia temática en los proyectos a cargo del área y sus comprobantes.	Cumple
3	c	c.4	La relación de las acciones que den cuenta del esfuerzo realizado para lograr la formación de investigadores jóvenes o con menor experiencia dentro del área, la asesoría de proyectos terminales, seminarios de tesis y la dirección de idóneas comunicaciones de resultados y de tesis. Deberá acompañarse con documentación probatoria.	Cumple
3	c	c.5	La relación de eventos que muestren la participación activa del área en el establecimiento de relaciones internas e interinstitucionales y sus comprobantes.	Cumple
3	c	c.6	La relación de la entrega de los productos de trabajo de los integrantes del área, en los grados y subgrados de los numerales 1.2 y 1.1.3 del art. 7 del TIPPA	Cumple
3	c	c.7	Los premios, distinciones y becas obtenidas en el año 2017	Cumple

			por los integrantes del área y por el área misma y sus comprobantes.	
3	c	c.8	El promedio de los puntos acumulados por integrante en el año 2017, de acuerdo con las resoluciones de las comisiones dictaminadoras.	Cumple
3	c	c.9	Una evaluación de la concordancia entre el plan de actividades para el 2017 y los resultados obtenidos en ese año. <b>Se deberá entregar el informe anual de actividades 2017.</b>	Cumple
3	d		Tres productos de trabajo que reflejen el trabajo colectivo del Área.	Cumple
3	e		Informe Anual de Actividades 2017.	Cumple

• **Anexo 2. Valoración Cualitativa: Área de Arquitectura del Paisaje.**

Rubros considerados	Valoración
	Creación Sesión 286, XVI Consejo Académico 06-12-2016 Acuerdo 286.3.
Miembros de Área	Integrantes Núcleo Básico : 6 Titular C 1 Técnico Académico Titular B 4 Asociado D 1 Técnico Académico Titular D
Resultados de Avances de investigación	1 proyecto creado en 2000 3 proyectos creados en 2011 3 proyectos creados en 2014 3 proyectos creados en 2016 2 proyectos creados en 2018 1 proyectos en trámite de autorización  Grado de avance: 3 proyectos con 100% 2 proyectos con 95% 1 proyecto con 70% 1 proyecto con 60% 2 proyectos con 5% 3 proyectos no reportan avance
Tres productos que a su juicio reflejen mejor el trabajo colectivo del área.	1. 4ta Jornada de Paisajes Patrimoniales. Resiliencia, Resistencia y metrópoli en América Latina y el Caribe en colaboración con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 2. Arte historia y Cultura. Nuevas aproximaciones al conocimiento del Paisaje. Coordinadores: Félix Alfonso Martínez Sánchez, Karla María Hinojosa De la Garza y Armando Alonso Navarrete 3. X Congreso Nacional de Arquitectura de Paisaje



<p>Discusión Colectiva y Convergencia temática en los proyectos a cargo del área.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Segunda Reunión Departamental de investigación (enero 2017).</li> <li>• Reunión del colectivo de docencia "Arquitectura del Paisaje" Trimestre 17-I.</li> <li>• Segunda Reunión del colectivo de docencia "Arquitectura de Paisaje" trimestre 17-O.</li> <li>• Seminarios de Investigación: o Paisajes y Jardines Históricos. o Jornadas de Paisajes Patrimoniales en colaboración con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. o Sistemas de Información Geográfica Aplicada a la Arquitectura del Paisaje. o Foro Hacia la Construcción de una Ley del Paisaje para México.</li> <li>• Reunión de evaluación de actividades del 2017 y plan de trabajo 2018. Llevado a cabo en el Simposio Departamental diciembre 2017.</li> </ul>
<p>Formación de investigadores</p>	<p>No. Habilitaciones 2 miembros del área          No. Proyectos Terminales 71          No. de dirección de ICR: 9 en proceso          No. de dirección de Tesis: 14 en proceso</p>

<p>Eventos internos e interinstitucionales</p>	<p>Eventos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. 10° Congreso Internacional Administración y Tecnología para arquitectura, diseño e ingeniería. 26, 27 y 28 de octubre de 2016.</li> <li>2. Red Académica "Diseño y construcción"</li> <li>3. V Congreso de Avances de las Mujeres en las Ciencias, las humanidades y todas las disciplinas</li> <li>4. XIII Encuentro Iberoamericano de Mujeres Ingenieras, Arquitectas y Agrimensoras EIMIAA. Cuenca, Ecuador.</li> <li>5. II Encuentro Iberoamericano de Innovación académica CDMX. Universidad Anáhuac del Norte CDMX.</li> <li>6. Tercer Seminario Internacional "América Latina y el Caribe: Condiciones y retos en el siglo XX". Red América Latina y el Caribe sobre China. Facultad de Economía de la UNAM.</li> </ol> <p>Trabajo entre los miembros del Departamento de Medio Ambiente:</p> <p>Dr. Segismundo Engelking Keeling Dr. Nicolás Amoroso Dr. Rodrigo Ramírez Ramírez Dra. Gloria Castorena</p> <p>Departamento de Investigación y Conocimiento para el Diseño Dr. Isaac Acosta Fuentes Mtra. Teresa Ocejo Cazares Mtro. Noé Trujillo Hernández</p> <p>Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo Mtra. Ma. de los Ángeles Barreto Rentería Dr. Martín Clavé Almeida</p> <p>Departamento de Humanidades Dra. Teresita Quiroz Ávila</p> <p>UAM Xochimilco: Dr. Eduardo Basurto Salazar, Dra. María del Carmen Ramírez Hernández (primera doctora egresada del posgrado), el Mtro. Guillermo Nagano Rojas y la Dra. Lucrecia Rubio;</p> <p>UAM Iztapalapa: Martín Manuel Checa-Artasu y Dr. Pere Sunyer.</p> <p>Instituciones</p>
<p>Concordancia entre el plan de actividades para el 2017 y los resultados obtenidos en ese año</p>	<p>Los proyectos y acciones establecidas en el plan de actividades muestran el cumplimiento de sus metas y objetivos.</p>



Premios y distinciones

Cuerpo académico en proceso de consolidación PRODEP 2017  
2 Perfiles PRODEP  
Entre otros.